

Indispensable, que la extorsión se considere delito grave: Sheinbaum

Se reunió con miembros del CNA y habló sobre el agua

DORA VILLANUEVA

Es “indispensable” catalogar la extorsión como un delito grave en el Código Penal federal y en los estatales, para así lograr la disminución de este ilícito, tal y como sucedió con el secuestro, consideró Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la Presidencia por Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM).

A consulta de integrantes del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), que cuestionaron cómo atajar el cobro de derecho de piso y otro tipo de extorsiones a los productores agropecuarios, la candidata enfatizó que también es necesario dar las condiciones para que la extorsión pueda ser denunciada a través de terceros, así como desarrollar las capacidades de investigación y de inteligencia en la Guardia Nacional, para que ésta detecte y desintegre a los grupos que se dediquen a este ilícito.

La candidata de Sigamos Haciendo Historia agregó que la tecnificación del campo mexicano pasa por modificar la Ley Nacional de Aguas, revisar las concesiones y permisos del líquido, y mejorar su distribución. “Hay una sequía que no sabemos cuándo va a terminar. Tenemos que pensar que los años siguientes van a ser de sequía”, dijo frente al sector agrícola que ocupa 75 por ciento del líquido en el país.

Sheinbaum también aseguró que su administración impulsaría el desarrollo científico y tecnológico para el campo, a fin de erradicar el uso del glifosato.

“No se trata solamente de comprar tecnología, sino también de generar innovación y desarrollo tecnológico. Y hay desde el tema del agua hasta los agroquímicos que se utilizan. El glifosato, famoso en todo mundo, sabemos que hoy no hay un sustituto, pero que necesitamos encontrarlo porque no solamente tiene daños a la salud, sino que también implica afectaciones al suelo”, advirtió.

De ser electa presidenta, su administración se abocará a tecnificar 750 mil hectáreas productivas, a través de la incorporación de energías renovables, aseguró. También se busca mejorar las condiciones de acceso al crédito; y replegar a los intermediarios, tanto financieros como a los que hacen parte de la comercialización, y que se quedan con la mayor parte de las ganancias. El objetivo es tener “cadenas (productivas) más justas y equitativas”, enfatizó la candidata.

“Tenemos que generar las condiciones para la prosperidad compartida, es decir, para que el agricultor de autoconsumo tenga todas las condiciones para poder alimentar a su familia e incluso producir más para que no haya pobreza extrema rural y al mismo tiempo que podamos seguir exportando alimentos”, declaró frente a los agroindustriales.

Juan Cortina Gallardo, presidente del CNA, expuso a Sheinbaum Pardo que además del agua, la otra arista de mayor importancia para el sector es la revisión al Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), prevista para 2026. “Estamos en un bloque en el que tenemos tres países que somos muy complementarios en sus producciones y que, hoy día, sin lugar a dudas, nos hacen la región con la mayor seguridad alimentaria del mundo”, añadió.

